



AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA

ANUNCIO de 10 de abril de 2026 por el que se da publicidad a las bases y convocatoria para cubrir una plaza de personal funcionario de carrera en la categoría de Agente de la Policía Local. (2026080557)

Acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2026, por la que se aprueban las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de personal funcionario de carrera en la categoría de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Orellana la Vieja, mediante el sistema de oposición libre.

Habiéndose aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de marzo de 2026 con unanimidad, las bases específicas y la convocatoria para cubrir una plaza de personal funcionario de carrera en la categoría de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Orellana la Vieja, mediante el sistema de oposición libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 56, de fecha 24/03/2026, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad la plaza vacante objeto de la convocatoria cuyas características son:

Denominación de la plaza	Agente de la Policía Local
Régimen	Funcionario de carrera
Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	Administración Especial
Titulación exigida	Título de Bachiller o Técnico (Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente). En caso de aportar un título equivalente se deberá acompañar certificado expedido por el Consejo Nacional de Educación o cualquier otro órgano competente que acredite la equivalencia.
Sistema selectivo	Oposición libre
N.º de vacantes	1

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.



Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Orellana La Vieja, 10 de abril de 2026. La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DEL PILAR CARMONA ACOSTA.

• • •

